RESOLUCION AACID – DAPI Nº 11/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2012 "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE" PARA EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RECTORIA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD - (AACID)", financiado por la subvención realizada por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo – (AACID)".

Asunción, 18 de Julio de 2012.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a la Contratación Directa Nº 07/2012 " **ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE**" para el PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RECTORIA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD - (AACID)", financiado por la subvención realizada por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo – (AACID).";; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado presente Contratación; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado a la Contratación Directa Nº 07/2012 " **ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE**" **para el** PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RECTORIA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD - (AACID)", financiado por la subvención realizada por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo – (AACID)", conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en fecha 19 de Junio de 2012, con expediente numero 321.607.-

Que, en el Acto de Apertura de Sobres efectuado en fecha 09 de Julio del corriente año, ocasión en que fueron recibidas 4 (cuatro) ofertas de las empresas GOTZE INGENIERIA S.A, JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A, EMTEC EMPRESA TECNICA Y FRIOPAR S.R.L.-

Que el Comité de Evaluación ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad con lo previsto en el Art. 64º del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha recomendado la adjudicación a las empresas: FRIOPAR S.R.L. Y JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03y en el Decreto Nº 5.174/05, que lo modifica.

Que, la Resolución S.G.Nº 954/2009, de fecha 20/11/09, del M.S.P y B.S, faculta al Director General y Administrador de cada Sub Unidad Operativa de Contratación a resolver los llamados a contratación en los casos de Contratación Directa.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
R E S U E L V E:

Artículo 1º Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 07/2012 "**ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE**" para el PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RECTORIA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD - (AACID)", financiado por la subvención realizada por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo – (AACID)", según el siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO
FRIOPAR S.R.L	GS. 73.891.752.-
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.	GS. 19.840.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**GS. 93.731.752.-**

Total Adjudicado: Guaraníes Noventa y tres millones setecientos treinta y un mil setecientos cincuenta y dos----------

Artículo 2º Disponer que sean partes anexas de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación, el Acta de Apertura de Sobres, el Cuadro Comparativo, y el Cuadro de Precios Adjudicados.

Artículo 3º Establecer que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del presupuesto General de la Nación.

Artículo 4º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • Paraguay • DIRECCION ADMINISTRATIVA DE PRESTAMOS INTERNACIONALES

PROF. DR. JOSÉ MARÍN MASSOLO
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GRAL. DE RELACIONES INTERNACIONALES